



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PERAL DE ARLANZA

Por resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2023, han sido nombrados:

Raúl Romero García, primer teniente de alcalde.

Borja García García, segundo teniente de alcalde.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

A 12 de enero de 2024.

El alcalde,  
Ricardo de la Peña García